

DIARIO Admon.
Almirante Bonifaz 7 y 9



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Jueves 24 de Noviembre de 1892.

NÚM. 515.

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas, . . . 1
 Trimestre, pesetas . . . 3,50
FUERA . . . Semestre, 6,50
 Año 12
EXTRANJERO Y UL- Año . . . 25
TRAMAR

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
Imprenta, Redacción y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.º y 2.º plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea, . . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Juan de la Cruz.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Catalina.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: a las 9 m., 697,4; a las 2 t. 697 0.
TEMPERATURA: max. sol 25 0; max. sombra 12 0
 min. omb. 5 0 reflector 4 0
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N E.; 3 t., N E.

¿Quereis vestir bien y barato? Pues acudid á la sastrería de

L. BARBADILLO

Espolón, 20.—Burgos.—Espolón, 20.

En dicha casa podrán sus favorecedores elegir de un selecto y variado surtido en géneros de novedad para hacer á la medida á precios reducidos.
 Y en ropa hecha hay también en clases superiores, precios económicos y esmerada confección, trajes desde 35 á 70 pesetas. capas desde 25 pesetas hasta 40.
 Impermeables en distintas clases y precios.

“SOL” CARRETES HILO. “SOL”

Artículo útil y necesario, marca-acreditadísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

CARPINTERÍA Á VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Hojalatería.—Acaba de abrirse en esta población, calle de Laitu-Calvo, n.º 39, tienda, una sucursal de la antigua y acreditada casa de D. Juan de Torre, de Bilbao, para los trabajos de toda clase de hojalatería, zinc, construcciones é instalaciones eléctricas, teléfonos, telégrafos, cañerías y conducción de aguas, inodoros, etc. etc. Bajo la dirección del antiguo contra maestre de la casa de Bilbao, Anselmo Blanco. Se dan presupuestos á quien lo solicite.



El viernes 25 del actual, y hora de las diez de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Gil, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

DON ILDEFONSO MIEGIMOLLE LÓPEZ,

que falleció en el mismo día del año anterior

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que, por olvido involuntario no hubieran recibido espuela, se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir á dicho acto religioso, por cuyo favor le quedarán agradecidos.

Burgos 24 de Noviembre de 1892.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, parte de Rosario que rezaren, Comunión que aplicaren ó cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

37, LAIN-CALVO, 37.

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO.

A todos los que lleven arriba de seis libras se les regalará una de la misma clase, y el que encargue una tarea se le hará el 10 por 100 de descuento.

LAS 20.000 PRENDAS.—Esta antigua y acreditada casa, acaba de recibir un elegante y variado surtido en géneros para la presente temporada; impermeables, forma Mackertan; estos son sumamente baratos en su clase; gran rebaja de precios en todos los artículos.

Se arrienda una casa, con corral y jardín, situada al final del paseo de los Cubos. Informará Juan Gómez Zamora, pasaje de la Flora. Burgos.

Se vende una máquina de albañar trigo. En esta administración informarán.

Cancela.—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

Informes para las trabajadoras.

Con frecuencia se oye que en la actualidad las mujeres tienen más medios que nunca de ganarse la vida. Esto, sin embargo, no deja de tener inconvenientes, pues de este modo las mujeres se dedican a muchos trabajos que no debían, con muy malos resultados. Miles de muchachas, especialmente en América, están sentadas todo el día á una máquina de imprimir ó á un instrumento telegráfico, están de pie de horas seguidas en tiendas ó almacenes ó escriben en un escritorio hasta que les duelen los músculos y la cabeza. Tanto en América como en Europa, están muchas horas en los talleres en trabajos fuertes y monótonos, la mayor parte de las veces en una atmósfera detestable y ganando muy poco. Cuando pierden la salud, los gastos de los médicos y otros consiguientes, se llevan lo poco que han podido economizar; así, que todo informe que permita disminuir los gastos, debe ser muy útil á las trabajadoras.

Sobre este punto una carta que hace poco recibimos puede dar alguna luz. Esta dice: «Cuando una mujer no tiene más que sus manos para ganarse la vida, es muy terrible ponerse mala, aunque no sea más que por unos cuantos días. Así me encontré yo cuando caí mala la primera vez, hace unos diez años. Empezó por una especie de pesadez en la boca del estómago, fatigas y mareos durante las comidas. Al levantarme de la mesa, con frecuencia sentía palpitaciones en el corazón, que me ponían que no sabía que hacer. Algunos días apenas tomaba alimento alguno por el miedo que me daban los dolores que me producía. He estado sin comer tres días y tres noches, hasta que creí que me moría de hambre. Al mismo tiempo sentía tal apetito, que no hubiese perdonado un pedazo de pan por duro que hubiera sido. Me puse tan mala que tuve que guardar cama muchos días, y estaba tan débil que no podía ni levantarme sobre los codos. Fué á ver á un médico y oro, y no creo que bajarían de doce. Unos decían que tenía una cosa, otros otra, pero no habiéndos que estuvieran de acuerdo sobre la verdadera enfermedad que yo tenía. Con ninguno conseguí aliviarme aunque me hacían gastar mucho dinero en pagarles y en comprar las medicinas que mandaban.

Un día vi en un periódico un artículo sobre el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. ¿Cómo me había de inspirar confianza? ¿Había tenido y perdido las esperanzas tantas veces! A menos que no se de desde el principio con la verdadera medicina, lo cual sucede muy rara vez, me parece un verdadero milagro que se llegue á encontrar alivio. No sé que es lo que á mí me hizo pensar que el remedio de la Madre Seigel me haría provecho, aunque supongo que sería el haberlo descubierto y preparado una buena mujer, que con él se curó á sí misma. De cualquier modo, mandé por él y empecé á tomarlo. A la fecha en que escribo esta carta, hace cuarenta y nueve días que lo estoy tomando y el cambio que ha producido llama la atención de todo el que me conoce. El dolor que me daba en el corazón ha desaparecido y cada día estoy más fuerte.»

Nota.—La persona que ha escrito esta carta no quiere que se publique su nombre. Debemos respetar sus deseos, aunque no dudamos que consentirá en que demos su nombre y su dirección á cualquiera persona de su sexo, que desee escribirle directamente ó por mediación nuestra.

Un caso parecido es el de la señora West de Manor Road, Bournemouth, Inglaterra, que nos escribe recientemente: Tengo el gusto de informar á V. que me he aliviado maravillosamente después de tomar el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Estaba tan mala que no podía abandonar la cama y creí que no me levantaría nunca; pero gracias á Dios y al uso del Jarabe, me he repuesto hasta el punto de haber vuelto á mi trabajo. Soy una pobre viuda que tiene que trabajar para vivir y una ó dos veces he tenido que vender algo para comprar el Jarabe de Seigel. Durante años no podía llevar el alimento y me daban dolores de cabeza terribles. Ahora que otra vez me encuentro buena, pronto ganaré cien veces el precio de la medicina, que ha desterrado mi enfermedad.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño, 8 Reales.

Cocinera.—Hace falta una que sepa su obligación. En esta admón. informarán.

QUINTAS

Suscripción voluntaria.

Los padres de familia ó interesados por los mozos correspondientes al cupo de esta ciudad y sus barrios que deseen asociarse á la suscripción abierta en casa de D. ISIDRO PLAZA, Isla 5, para el presente Reemplazo, pueden pasar al Escritorio de dicho señor, quien les enterará de las bases y condiciones de la misma.

La suscripción termina el día 7 de Diciembre á las doce de su mañana.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia*, *debilidad*, *colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

TABLA MACHICHEMBRADA

y cepillada de todas clases en pino rojo, blanco, tea y del país á precios económicos.

VIUDA DE LANDÍA Y SOBRINO.—Burgos. 2

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquier hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Ama de cría. Se necesita una de buenas condiciones. En la administración de este periódico informarán.

Barbería.—Se traspasa una y acreditada. Lain Calvo, 10, darán razón.

CRONICA LOCAL

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta administración, se sirvan realizar sus pagos antes del día 30 del mes actual.

La Comisión para las reformas que han de hacerse en el reglamento de la Corporación provincial se compone de los señores D. Federico de Santiago, D. Gregorio Gutiérrez, D. José María Fernández Cavada, D. Santos Ortega y D. José María Alfaro.

Se nos quejan varios vecinos del barrio de San Pedro de la Fuente del abandono en que se hallan las calles del mismo, por las cuales se hace imposible el tránsito

á causa del mucho barro que en ellas se deposita, por carecer de empedrado y embaldosado en casi todas ellas, y no tener ni un barrendero que las limpie desde hace muchos años.

Como el tal descuido hace mucho tiempo que se viene notando, los vecinos del barrio dicen que tendrán que abandonarle, al menos hasta que la suerte les depare un concejal que habite en él y trate de mejorar las malísimas condiciones en que se halla, como lo han conseguido otros de la localidad.

Dos días hace que no se ha verificado sesión en la Diputación provincial por no haber suficiente número de señores diputados.

Parece ser que se han presentado algunos casos de enfermedad variolosa en las personas del pueblo de Quintanadueñas, por lo que se han adoptado por las autoridades y juntas de sanidad las oportunas medidas, por más que hasta la fecha la enfermedad no revista carácter grave, y el número de los casos sea muy exigua.

En breve saldrá, según se nos dice para Cadiz, en donde se embarcará para la isla de Cuba el R. P. Fr. Teodoro de San José, carmelita descalzo.

La ausencia del referido padre es muy sentida en esta localidad donde contaba con numerosas simpatías.

Copiamos de un periódico de Valladolid:

«Se dice que en breve se verificará el enlace de un joven y distinguido médico de esta ciudad cuyas iniciales son J. B., con una distinguida y bella señorita burgalesa».

Hace tiempo dimos la noticia de que el ministro de Fomento, hablando con un diputado á Cortes de esta provincia, le había prometido que muy en breve vendría á Burgos el arquitecto señor Velázquez para continuar activamente las obras de reparación y embellecimiento de la catedral, lo que no había hecho antes por estar ocupado en la restauración del convento de la Rábida.

Hoy leemos en la prensa que á dicho arquitecto se le han encomendado los planos del pabellón oficial español de la exposición de Chicago, y lamentaríamos mucho que este encargo produjera una nueva dilación en las obras de la catedral, cada día más necesarias y urgentes.

Sección religiosa.—En el convento de PP. Carmelitas de esta ciudad se celebrará el sábado 6 del actual una solemne función, con motivo del tercer centenario de la institución del jubileo de las Cuarenta Horas, á cuya festividad contribuyen entre otros muchos fieles, la asociación del Cenitro Eucarístico, la Milicia Cristiana, la Adoración Nocturna y la de las Cuarenta Horas de Santa Bárbara y desagravios á Jesús Sacramentado.

A las siete de la noche del referido día 26, se expondrá S. D. M. que permanece-
rá patente hasta terminar la función del día siguiente.

A las siete y media de la mañana del día 27 será la misa de la comunión general y á las nueve y media la solemne: á las cuatro de la tarde se rezará el Santo Rosario y habrá sermón que predicará un R. P. Carmelita: se dirá la Estación, se cantará un solemne *Te Deum*, terminándose estos cultos con la procesión alrededor de la iglesia y bendición del Smo.

Continúa el solemne novenario de ánimas en la parroquia de San Lorenzo en la que el R. P. Fr. Juan Vicente de Jesús y María, Carmelita descalzo y orador encargado de los discursos está consiguiendo abundantes frutos con su evangélica y elocuente predicación.

Desde este día ha empezado en el convento de PP. Carmelitas el novenario en honor de San Juan de la Cruz que tendrá lugar á las ocho de la mañana.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 25 de Noviembre de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de esta capital entre D. Emilio San Pedro y otros y doña Justina Arnaiz, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Morales, defensores Licenciados Setien y Calderon, procuradores, Benito y Calderon: Escribanía de Cámara de Tejerina.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Villarcayo contra Vicente Vela Seron, sobre disparo de arma de fuego y lesiones: ponente, Sr. Viedma, defensor Licenciado García Lozano, procurador, Pineda: Escribanía de Cámara de Tejerina.

Mercados.—El de cereales de hoy en esta capital ha tenido muy pequeños ingresos, pero los precios se han sostenido con firmeza, y muy particularmente los de los trigos, notándose especialmente tendencias al alza en el trigo álaga, que ha llegado á pagarse hasta 54 reales fanega, manifestándose los vendedores muy reacios para expender el género.

Se ha vendido el trigo mocho de 40 á 44 reales fanega, rojo de 39 á 42, álaga de 50 á 54, centeno de 30 á 32, avena de 14 á 15, cebada de 24 á 25, yeros á 33 y patatas á 3 en la estación.

Las lentejas obtienen tan diversos precios que no es fácil decir el término medio puesto que se han vendido desde 40 á 60 reales fanega.

—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy merluza á 1,20 pesetas el kilo, congrio de 1,30 á 1,50, besugo á 0,90, 0,94 y 1,00, platusa á 1,20, sardinas de 0,80 á 0,90, sartineta á 0,70 y agujas á 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 4 bueyes, 36 carneros, 13 ovejas y 3 cerdos.

Se nota bastante escasez de carne de cerdo en el banco regulador, el precio del tocino y lomo sigue siendo el de 1,56 y 1,66 respectivamente.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 25 de Noviembre de 1892.*—Parata, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, sexto capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino Gomez Solano.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de María Fe Gonzalez de la Fuente, de 2 años Fernan Gonzalez 43; Cenon Gil Muñoz, de 68, Hermanitas de los Pobres, Luisa Cuevas Urnetia, de 24, Progreso 25; é Isidora Miguel García, de 65, Llana de Afuera 4.

EL CRIMEN DE REVILLA DEL CAMPO.

Desde el mes de Agosto, en que desapareció del pueblo de Revilla del Campo el vecino Benito Garrido, sin que nadie supiera su paradero, venia sospechándose la

existencia de un crimen que, después de muchas investigaciones, ha logrado descubrirse, merced á la inteligencia y celo de la guardia civil.

El padre de dicho Benito, llamado Ciriaco Garrido Aragón y vecino de Urones, trató de averiguar el paradero de su hijo, y al efecto se dirigió á la mujer de aquel Felisa Gil, y á su madre política, pero como no recibiera sino respuestas evasivas y observase también que habían vendido algunas prendas de ropa, cuyas circunstancias aumentaron sus sospechas, puso los hechos hace pocos días en conocimiento del cabo comandante del puesto de la guardia civil.

Practicadas por los individuos del benemérito cuerpo las correspondientes diligencias, y entre otras un minucioso reconocimiento en casa de la esposa del Benito, observaron en la cuadra que se halla removida la tierra, y lograron descubrir en el suelo una fosa de 133 centímetros de largo por 62 de ancho, y en ella algunos restos humanos.

Dirigiéronse entonces las sospechas contra la citada Felisa, esposa del Benito, y su madre Juliana Ibañez, á quienes ya la voz pública señalaba como culpables, y convenientemente interroga las ambas, confesaron su delito, cometido, por cierto, con circunstancias que causan horror.

Juliana Ibañez refirió el hecho manifestando que á consecuencia de una cuestión suscitada entre Felisa y Benito, éste sacó una navaja y acometió con ella á su esposa, en vista de lo cual, creyendo que trataba de matarla, salió Juliana en defensa de su hija, y cogiendo un palo lo descargó sobre la cabeza del Benito, dejándole muerto en el acto.

Horrizadas del hecho, y temiendo verse perseguidas por la justicia, hicieron entre las dos un hoyo en el suelo de la cuadra, y trataron de enterrar en él al Benito, para borrar las huellas del crimen, pero como el cadáver no cabía en la fosa, le cortaron con una hacha las piernas para poder ocultarle con más comodidad.

Confesó también dicha Juliana que su hija Felisa, esposa del muerto había ido trasladando poco á poco los restos de éste, desde la cuadra en que los habían enterrado, al monte titulado del Berzal, de jurisdicción de dicho pueblo, con objeto sin duda de impedir más aún el descubrimiento de lo sucedido.

Ambas mujeres continuaron viviendo juntas en el expresado pueblo algún tiempo hasta que se trasladó la hija al de Modubar de la Emparedada, donde actualmente reside.

El infeliz Benito Garrido había contraído matrimonio con la Felisa en el mes de Mayo de 1891.

Tan pronto como la guardia civil obtuvo de Juliana Ibañez las anteriores revelaciones, detuvo á las culpables y remitió el correspondiente parte á los señores gobernador civil, juez de instrucción y jefe de la guardia civil, por medio de dos vecinos, que llegaron en la madrugada de hoy á esta ciudad.

En vista de la gravedad del suceso, hoy al mediodía ha salido para Revilla del Campo el juez señor Barco, acompañado del fiscal de S. M., del médico forense señor Migimolle, del escribano de actuaciones señor Saiz y un alguacil, con objeto de practicar las oportunas diligencias sumariales.

Estas son las noticias que hemos podido averiguar respecto al suceso, sin perjuicio de poner mañana en conocimiento de nuestros lectores cuantos detalles sepamos referentes al delito, llamado á tener gran resonancia por las circunstancias que en él han mediado.

CARTA DE MADRID

Madrid 23.

Ha seguido hablándose hoy del presupuesto de la paz, proclamado por el señor Castelar como el único remedio para normalizar la Hacienda.

Convienen todos con el jefe del partido posibilista, en que más tarde ó más temprano, y cuanto antes mejor, habrá que realizar un esfuerzo supremo para evitar el déficit.

Las economías en un país, lo mismo que en las casas particulares, indican pobreza.

Mejor que desmochar las carreras y los organismos del Estado que ha de aumentar forzosamente el número de los que se quedan sin comer, sería mantener un brillante ejército, una poderosa marina, un cuerpo togado numeroso y de lumbreras del foro, todo esto sin déficit, por supuesto.

¿Quién sabe hacer esto? Por ahora nadie.

Bien es verdad que se habla todos los días de grandes ocultaciones de riqueza que no tributan.

Que se señalan gastos considerables, innecesarios en el presupuesto, y claro es que aumentando de un lado los ingresos, haciendo contribuir á esa riqueza oculta y suprimiendo algunos gastos que sólo tienen fundamento en la corruptela y el compadrazgo, se andaría mucho camino en la dirección que indica el señor Castelar y se llegaría al fin, poniendo á contribución á todas las clases del estado oficial.

Pero ¿quién le pone el cascabel al gato? ¿Qué partido se decidirá á arrostrar con la decisión necesaria el clamoreo de los perjudicados y á resistir las influencias y hasta las amenazas de las víctimas?

La necesidad tiene mucha fuerza, y ha de imponerse.

Tal vez cuando lleguen á apreciarlo así todos sea un poco tarde y cueste más de lo que sería necesario, si con tiempo fuéramos disminuyendo el déficit en vez de aumentarlo.

*
*
*

La combinación de gobernadores se ha firmado, pero el señor Sagasta no ha venido.

Eran éstos dos hechos que los periódicos han anunciado todos los días.

Hoy por fin se han nombrado los nuevos gobernadores, no todos los que entran en la combinación.

Dar los nombramientos de una vez, sería despenar demasiado pronto á los que sueñan con el bastón con borlas y el fajín verde.

Por ahora sólo hay los siguientes nombramientos:

El de Cuenca, señor Madariaga, vá á Tarragona, quedando vacante aquel gobierno.

El de Salamanca á Toledo, á Córdoba el de León, señor Novillo, el de Valladolid á Vitoria, el de Lugo á Coruña, á Bilbao el señor Moreno y á San Sebastian el señor Irazabal.

Quedan por proveer los gobiernos de Cuenca, Lugo, Salamanca y Valladolid, y en estudio los de Santander y Palencia.

* * *

En vista de las satisfactorias noticias sanitarias recibidas de Europa, se reducirá el personal de las inspecciones sanitarias.

Mañana publicará la *Gaceta* una circular declarando limpias las procedencias de Steffin, Hobochen, Dieppe, Dunkerque, Marsella y Groninge.

* * *

El señor marqués de la Habana ha sufrido un nuevo recargo, que ha vuelto á poner al ilustre enfermo en inminente peligro.

* * *

S. M. la Reina ha firmado hoy siguientes decretos de Guerra y Marina.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al intendente de división D. Enrique Clusells.

Nombrando secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de brigada D. Luis Cappa.

Id. primer teniente fiscal militar al general D. Juan Godoy.

Id. vocales de la junta consultiva de Guerra, á los generales de brigada D. Isidoro Llull y D. Felipe Martínez.

Id. gobernador militar de Huelva al general de brigada D. Ramón González Vallarino.

Id. de Soria, á D. Francisco Guzman Villoria.

Id. de Jaen, á D. Manuel Borjas Horpos.

Id. directores de la subinspección de Sanidad militar del distrito de Burgos y de Aragón respectivamente, á los inspectores médicos de segunda clase D. José Noriega y D. Juan Gutierrez Serantes.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de navío de primera clase D. Jacobo Almela Gonzalez.

Id. la merced de Hábito de la orden de Santiago, á D. Gregorio Figueroa Torres.

Id. la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, al coronel de ingenieros del ejército neerlandés D. Eugenio Van Cuylen.

Id. al coronel francés Alonsieur Prudent (Ferdinand Pierre Vincent).

Varios sobre adquisición de materiales.

Destinando á los coroneles de infantería D. Eusebio Salvá Aliende á la zona de Algeciras; D. Juan Blake Orbaneja á la de Cuenca; D. Eustasio Serrés Argomauz á la de Jerez; D. Enrique Crespo á la de Málaga; D. Alejandro Terera Barcala á la de Moril; D. Antonio Alvarez Fernández Zendera al regimiento infantería de Cantabria. Al teniente coronel D. Nicolás Fuentes Gerardi al batallón reserva de Lanzarote.

Destinando al coronel de la guardia civil, D. Manuel Nevado Benjumea, á subinspector del séptimo tercio, y nombrando á los tenientes coroneles D. Eugenio de la Iglesia Carmaro, director del colegio de guardias jóvenes, y á D. Rodrigo Bruno Pérez y D. Juan Espejo, primeros jefes de las comandancias de Castellón y Orense.

Nombrando director de la Escuela Naval Flotante á D. Manuel Mozo, actual secretario del Consejo superior de la Marina, y sustituyéndole en este cargo D. Francisco Vela.

Y nombrando al teniente de navío, señor Puig, oficial segundo del ministerio de Marina.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de Yeste.

Gracia y Justicia.—Real órden nombrando para el Registro de la propiedad de San Sebastián á D. José María Prado Beltrán.

Se trata de fundar en Valladolid una *Sociedad de seguros sobre litigios*, en la que serán principales socios distinguidos abogados del colegio vallisoletano.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que los alumnos de las Academias militares que sean individuos de tropa y disfruten el haber de su clase, ó la gratificación de 3 pesetas diarias, no causen baja en sus cuerpos, aunque cumplan los plazos de compromiso voluntario, ó forzoso, hasta que obtengan el empleo de alférez ó su asimilado, ó se separen de los centros de enseñanza militar.

También respecto á los alumnos de los colegios preparatorios militares que sean clases de tropa, se ha resuelto deban seguir perteneciendo á sus cuerpos mientras hagan los estudios.

La *Gaceta* publicó ayer á modo de recordatorio la modificación introducida el año pasado en el convenio con Francia, estableciendo que los franceses nacidos en España y los españoles nacidos en Francia tienen que justificar el haber servido en el ejército de uno de los países para no ser incluidos en los alistamientos del otro.

Falta hacia el recuerdo, pues el Gobierno francés se empeñaba en alistar gran número de españoles que ya habían cumplido aquí con sus deberes militares.

Dice *El Imparcial*:

«D. Enrique Cudillera, en representación de una junta de banqueros catalanes, ha firmado el contrato con los fabricantes de cerillas para el monopolio de este artículo.

En esta semana que laró consignada la fianza, proponiéndose dicha compañía arrendar la venta por provincias y partidos judiciales.»

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62'85.

Londres 23.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 63⁰⁰.

Buenos Aires 23.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de ayer, 277.

Paris 23.—Se considera como seguro que el señor Brisson, (á quien se dá el sobrenombre de *el austero*), será nombrado presidente de la comisión parlamentaria que ha de informar sobre la cuestión de Panamá.

Bruselas 23.—Los delegados de los diferentes estados de la unión latina que asisten á la conferencia monetaria han declarado que todos están de acuerdo sobre los puntos referentes á la unión monetaria.

Esta declaración ha sido hecha á petición de los delegados italianos, quienes quieren demostrar que carecen de fundamento las suposiciones de que Italia estaba dispuesta á separarse de dicha unión.

Paris 23.—En el congreso socialista de Berlín, se ha tratado de la conveniencia de que los individuos de dicho partido y principalmente los jefes del mismo se abstengan de tener «interviews» con los periodistas burgueses.

Paris 23.—El mercado de vinos ha cedido bastante en su actividad, durante la última semana.

En los departamentos del Mediodía las ventas han sido menos numerosas pero los precios se siguen sosteniendo. La mayor parte de las transacciones hechas han sido en vinos de España procedentes de Alicante, que son muy solicitados.

En el Ande el comercio está también más encañado. Se han hecho algunas ventas pagándose de 14 á 16 francos hectólitro.

Las noticias del Centro Norte acusan aún mayor paralización en el mercado, no obstante la baja iniciada en los precios.

Actualmente se ofrece de 75 á 80 francos el barril de 250 litros.

En el Maconnais toda la actividad radica en los vinos tintos de la actual cosecha que se cotizan de 120 á 135 francos.

De vinos blancos todavía no existen muestras.

El mercado de Paris ofrece escasa animación y los precios tampoco acusan variación notable.

Paris 23.—Los despachos de San Petersburgo afirman que están á punto de terminarse de una manera satisfactoria las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Rusia para el arreglo de la cuestión fronteriza del Pamir.

Roma 23.—Esta tarde se ha celebrado el solemne acto de la apertura de las Cámaras italianas.

El discurso leído por el rey Humberto hablando de las fiestas de Génova dice:

«En los honores que nos han tributado los representantes de la mayor parte de las naciones civilizadas, se vé el testimonio de que Italia es siem-

pre tal como se propone ser: un auxiliar infatigable de la concordia y de la paz.

Las demostraciones de Génova prueban también que las relaciones de Italia con todas las potencias son amistosas.

El gobierno italiano con sus aliados se ocupa con particular cuidado en evitar todo motivo de disentimientos en Europa».

El mensajé anuncia después diversos proyectos de orden interior y en particular los referentes á la Hacienda.

Luego alude incidentalmente á la cuestión romana expresándose en estos términos:

«Victor Manuel tuvo la magnánima ambición de llevar á cabo la patria italiana y de realizar la aspiración nacional en nuestra Roma, uniendo esta ambición al renacimiento económico é intelectual del país».

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CONSUNCION

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOS-
FITOS de CAL de SCSA y la GLICERINA.**

Milares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

LOS EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivo-debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones: neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticípadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

LOS COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DEL DR. WINTER.

Curan Reumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolores de Garganta, Calambres, Croup, Dolores de Espalda, Dolor de Miembros, Pulmones, Estómago, Toses, Quebracuras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Wholesale NEW YORK

A los quintos alistados para el sorteo del día 11 de Diciembre próximo.

Agencia de redenciones y sustituciones militares.

La mas económica y mejor garantida de esta provincia.

D. Antonio Boixuren y Claverol, vecino y propietario de Guadalájará, comerciante, con depósito garantía de 10.000 pesetas en la casa de banca de D. Manuel Rico y Gil, de esta ciudad de Burgos, se compromete y obliga solemnemente á librar del servicio de Ultramar por medio de la sustitución á todos aquellos que antes del día 11 de Diciembre próximo depositen 150 pesetas en la citada casa de banca ó en la de los representantes de esta en las cabezas de partido que se citan al final.

Igualmente redime á metálico con 1.500 pesetas á los que en vez de 150 impongan 200 pesetas, sin otros gastos ni desembolsos, quedando totalmente unos y otros libres del servicio, siempre que por su suerte sean destinados á Ultramar.

También redime ó sustituye las dos suertes de la península y de Ultramar por 900 pesetas, quedando estas en beneficio de la Empresa si resultan excedentes del cupo total, redimiendo á los que les correspondan para la Península y sustituyendo á los de Ultramar. Igualmente quedarán en beneficio de la Empresa las cantidades de los asegurados de Ultramar por 150 y 200 pesetas que no resulten destinados á dichos Ejercitos.

Acudan los que deseen alguna operación á la ya citada casa de Banca de don Manuel Rico y Gil, escriptorio San Juan, 59, Burgos. D. Domingo Busto, Belorado. D. Tomás R. Iz, Briviesca. D. Antonio Otero, Castrogeriz. D. Victoriano Martínez, Lerma. D. Claudio Velasco, Roa. D. Roque Arriaga, Villadiego. D. José Peña, Villarcayo. D. Baltico Griplano, Pampliega. D. Inocente Simon, Pradoluengo. D. Eugenio Rámila, Cilleruelo de Bezana. D. Nicanor Pascual, Arana de Duero. D. Robustiano Bengoechea, Salas de los Infantes, y D. Galo Quintana, Pancbo.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

Se traspasa una taberna. Va fillos, 10.

LA FERTILIDAD Abonos químicos concentrados y materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

AGENTE

VICENTE PEREZ TERRAZA-Barcelona

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO - gr. 227 Depurativa NaS-gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE
INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpélicas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas. — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica unívoca, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 81, ATOCHA, 87. — Madrid.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,38.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, *más ventajosas* que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

ANUNCIO

El horticultor Félix Ruiz Díez ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en *Na'da* (Logroño)

Los precios sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse la propietario.

PRINCIPALES ESPECIES

Perales de copa y espaldera para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.; Albarrinos de id. id.; Cerezos y Guindos. Ciruelos; Acerolos; Moreras; Granados; Almondros; Nogales; Rosales muy variados y Barbados para emparrados y viñedos

Se vende cisco superior de rama de encina para braseros á 3 reales arroba. Almacén, calle de San Juan, número 41.

No compreis calzado sin antes enterarse de las clases y precios que ha establecido la antigua y acreditada zapatería de Felipe V.º Bonis, Plaza Mayor n.º 4.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 24.—9,15 m.

Segun telegramas de Berlin, Caprivi ha declarado en la cámara que es necesario aumentar las fuerzas defensivas de Alemania, porque Francia ha aumentado considerablemente su ejército desde 1870, y este proceder obliga á Alemania á acrecentar sus medios de defensa y de combate.

MADRID 24.—9,40 m.

El Sr. Pi y Margall, en el discurso que pronunció anoche en el Centro federal, puso de relieve el fracaso económico de los conservadores, que han agravado la crisis por que atraviesa el país, y concluirán por llevar la nación á la ruina.

Lamentó que las divisiones del gran partido republicano le impidieran llevar al Congreso seis diputados por Madrid.

Manifestó sus deseos de que llegue á ser un hecho la coalición, pero sin fines permanentes.

Por ahora, añadió, basta que se realice la unión para llegar á un programa de principios comunes á todas las fracciones.

Dijo también que la república de Francia no es más que una monarquía disfrazada, porque no se atreve á romper los antiguos moldes.

Respecto al presupuesto de la paz, proclamado por el señor Castelar, aseguró que ese programa lo están predicando los federales hace treinta años.

MADRID 24.—2 t.

En el consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha tratado de la próxima campaña parlamentaria.

Conviniendo todos los ministros en la urgente necesidad de

conjurar las dificultades económicas, cubrir los déficits de presupuestos anteriores y pagar al Banco de España el anticipo de 165 millones, se ha acordado presentar a las Cortes un plan financiero completo, que abrace todas las atenciones económicas.]

Respecto al ministerio de la Guerra, se ha acordado presentar el proyecto de nueva división territorial militar, y adquirir 70.000 fusiles sistema Maüsser y 5.000 carabinas.

También han resuelto los ministros transformar las actuales fábricas de Oviedo y Toledo para construir en ellas el resto del armamento que necesite el ejército.

El calibre de los fusiles será de siete milímetros.

MADRID 24.—2,10 t.

La adquisición del nuevo armamento para el ejército, acordada en el Consejo de ministros se realizará inmediatamente, contando el general Azcárraga para ello con los recursos necesarios, en virtud de las economías que se han hecho en su departamento.

Se ha firmado el decreto indultando de la pena de muerte a Carmen Martínez condenada por la audiencia de Zaragoza en la causa por el asesinato de Conesa.

Se ha aplazado la publicación del reglamento relativo al impuesto sobre los alcoholes.

MADRID 24—4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 68,30. Idem fin de mes, 68,30.

Idem exterior, 73,25. Idem Deuda amortizable, 77,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 106,45.

Idem idem de 1890, 00,00.

Acciones del Banco de España 369,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 000,00,

Cambios sobre París a ocho días vista, 16,25.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,81.

Mercado dudoso.